

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33913 *PADRÓN*

Doña Mónica Piñera Magdalena, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de los de Padrón,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 0000085/2016 se sigue a instancia de doña Digna Morales Abuin, expediente para la declaración de fallecimiento de don Francisco Morales Abuin, natural de Dodro, con último domicilio conocido en Lgar de Laiño, Reboiras-Dodro, nacido el día 1 de junio de 1896, hijo de Ramón y de María, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde la década de los cuarenta o principios de los cincuenta, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del/de la desaparecido/a puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Padrón, 30 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160044207-1